



Federación Española de Jiu-Jitsu y
Deportes Asociados
Registro Nacional Nº 51054
C.I.F. G – 72200959
www.fejjyda.es

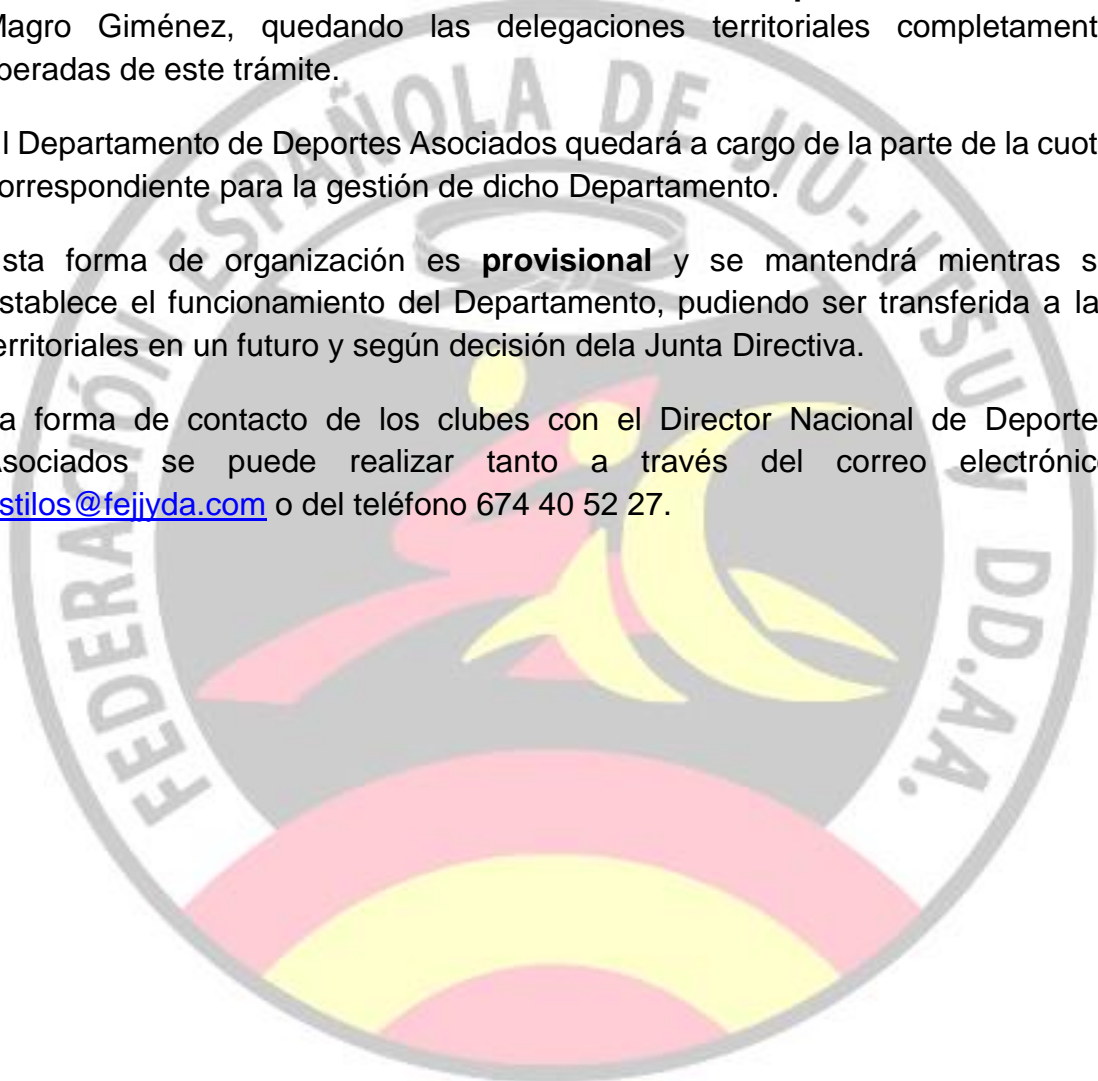
Circular nº 22062016: Gestión del Dpto. de Deportes Asociados FEJJYDA

Por la presente, la Junta Directiva de la Federación Española de Jiu-Jitsu y DD.AA. comunica los responsables de las territoriales de esta entidad que la **gestión de las licencias, homologaciones, convalidaciones** y cualquier otro trámite de los clubes relativo a **Deportes Asociados** se deberá gestionar **directamente a través el director nacional de este departamento**, D. Óscar Magro Giménez, quedando las delegaciones territoriales completamente liberadas de este trámite.

El Departamento de Deportes Asociados quedará a cargo de la parte de la cuota correspondiente para la gestión de dicho Departamento.

Esta forma de organización es **provisional** y se mantendrá mientras se establece el funcionamiento del Departamento, pudiendo ser transferida a las territoriales en un futuro y según decisión de la Junta Directiva.

La forma de contacto de los clubes con el Director Nacional de Deportes Asociados se puede realizar tanto a través del correo electrónico estilos@fejjyda.com o del teléfono 674 40 52 27.



Presidencia
Juan A. Delgado Senciales